

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 127

Fecha: 08/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2013 00083	Ordinario	SOCIEDAD INVERSIONES CABAS DÍAZ S.C.	LUIS ALFREDO - RIVERA MORON	Auto Interlocutorio SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	07/09/2022	
20001 31 03 005 2017 00331	Ordinario	SANDRA KARINA - ALFARO VILLAFÑE	SOCIEDAD MILAGRO DEL SOCORRO OROZCO DE PEREZ E HJOS & CIA S EN C	Auto Señala Fecha y Hora del Remate MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMRBE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)	07/09/2022	
20001 31 03 005 2017 00349	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ELVIA MILENA SANJUAN DAVILA	Auto resuelve recurso de Reposición REVOCAR EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2022, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE ELABOREN LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS PARA QUE PROCEDA CON EL LEVANTAMIENTO DE LA CAUTELA ORDENADA EN EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.	07/09/2022	
20001 31 03 005 2019 00262	Ejecutivo Mixto	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	EFRAIN QUINTERO MENDOZA	Auto Interlocutorio SE REQUIERE AL TOGADO ALBERTO FREDDY GONZALEZ ZULETA PARA QUE APOORTE EL CERTIFICADO CATASTRAL.	07/09/2022	
20001 31 03 005 2021 00064	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	07/09/2022	
20001 31 03 005 2021 00071	Ordinario	JUAN PABLO - NAVARRO DUARTE	MILENA PAOLA - ORTIZ CORREA	Auto resuelve recurso de Reposición NIEGA LA REVOCATORIA DEL AUTO QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE NULIDAD FORMULADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA. ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE QUE PREVIO A SU DECRETO PRESTE CAUCIÓN DEBERÁ OTORGAR A TRAVÉS DE PÓLIZA JUDICIAL, REAL, BANCARIA, EN DINERO, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A TÉRMINO O SIMILARES, POR LA SUMA DE CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$46.581.514,00).	07/09/2022	
20001 31 03 005 2021 00243	Ordinario	LUZ MERY CARDENAS POLO	MORYS JOSE VARGAS SIERRA	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAR A MORYS JOSE VARGAS SIERRA	07/09/2022	
20001 31 03 005 2022 00033	Ordinario	MERCEDES - ARDILA	LA EQUIDAD - SEGUROS GENERALES O.C.	Auto Interlocutorio SE ENCUENTRA QUE EL CITATORIO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL REMITIDO A LOS DEMANDADOS, NO SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL TERCERO DEL ARTICULO 291 DEL CGP, SIN EMBARGO, VISTA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA, EL DESPACHO LA TIENE COMO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE.	07/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2022 00046	Tutelas	JORGE LUIS LEONES SERRANO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Auto Concede Recurso de Apelación	07/09/2022	
20001 31 03 005 2022 00055	Ordinario	YURLEYS NAVARRO MARTINEZ	CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A.	Auto resuelve recurso de Reposición RECONOCE AMPARO DE POBREZA A LAS DEMANDANTES. REPONE EL NUMERAL QUINTO DEL AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022, QUE ADMITIÓ LA DEMANDA, Y EN SU LUGAR, SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO SOCIEDAD CLÍNICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A., IDENTIFICADA CON EL NIT 900008328-1.	07/09/2022	
20001 31 03 005 2022 00142	Tutelas	DOLORES PIMIENTA VIUDA DE ALFARO	UT RED INTEGRADORA FOSCAL - CUB	Auto Concede Recurso de Apelación	07/09/2022	
20001 31 03 005 2022 00162	Tutelas	YOLIMA - QUINTERO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Concede Recurso de Apelación	07/09/2022	
20001 31 03 005 2022 00175	Ejecutivo Singular	JAIRO MANZANO CAÑIZARES	JULIO ENRIQUE - SOTO TORRADO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO.	07/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO